

**REQUISITOS PARA LA RECERTIFICACION DE ESPECIALISTA POR EL  
COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE TUCUMÁN Y AUTORIZACIÓN PARA  
PUBLICITARSE COMO TALES**

**Documentación a presentar:**

1) La Solicitudes de inscripción serán presentadas personalmente o por apoderado, bajo recibo en el que constará la fecha de Recepción en las Oficinas del Colegio de Odontólogos de Tucumán. Salta 415, los **viernes** de **8:30** a **12:30** horas.

2) La Solicitud debe ser dirigida al Presidente de Colegio en el formulario impreso, con carácter de declaración jurada. Ver formulario adjunto en página de Internet [www.colodontuc.org.ar](http://www.colodontuc.org.ar) o retirar formulario en las Oficinas de Colegio de Odontólogos de Tucumán.

3) **Currículum Vitae** original y actualizado, correspondiente a los **últimos 5 (cinco) años**.

La organización y armado del mismo seguirá los requisitos que estableció la Comisión del CCREO y/o lo retirará del Colegio/ Página web [www.colodontuc.org.ar](http://www.colodontuc.org.ar). Se adjuntará, en una carpeta el cv y la documentación probatoria (fotocopias), la cual deberá ser devuelta al postulante una vez concluido el trámite.

4) No se admitirá la presentación de nuevos antecedentes con posterioridad a la clausura del plazo de inscripción.

5) Abonar al momento de ingresar la solicitud en el Colegio de Odontólogos, un derecho fijo de un importe similar al monto del pago mensual de la Matrícula, vigente a la fecha de la petición.

Este importe será usado como contribución a los gastos que demande el funcionamiento del sistema aquí implementado.

6) Una vez terminado el trámite el Colegio emitirá un diploma acreditando la re- certificación

**\*Comisión del CCREO: “Comisión de Certificación y Recertificación de  
Especialidades Odontológicas”**